



¿Cuáles son los pasos a seguir para mi retorno?

Una vez finalizado el semestre y con la información de las fechas de exámenes finales, los estudiantes que estén realizando el intercambio a través de algunos de estos programas (AUGM o MARCA) deben ponerse en contacto a través del correo electrónico con el área de movilidad de la FADA, especificando la fecha en la que planean volver, de forma a gestionar la compra de los pasajes de retorno. Y se recomienda que en fechas próximas a festividades (navidad, año nuevo, etc) el pedido se realice con bastante anticipación.

¿Cómo es el proceso de convalidación? ¿Qué papeles debo llevar o pedir que me envíen al finalizar mi intercambio?



Una vez que culmina el semestre en la universidad de destino y el estudiante haya aprobado todas las materias cursadas, el alumno debe gestionar que los coordinadores respectivos les entreguen el certificado de estudios con las calificaciones obtenidas y créditos correspondientes a cada asignatura, de igual forma los contenidos programáticos de cada materia.



¿Cuánto dura el proceso de convalidación?

Depende, del tiempo que tarden las universidades de destino en enviar los certificados de estudio y contenidos programáticos, y de la propuesta de materias a convalidar que presente el estudiante.

¿Me puedo inscribir sin problemas, aunque aún no haya finalizado el proceso de convalidación?



Para inscribirse en la FADA el alumno que realizó el intercambio debe seguir todos los pasos de un estudiante regular, aclarando en ventanilla que su proceso de convalidación se encuentra en proceso.



Guía para un óptimo intercambio



CONTACTOS:

Lic. D.I. Raquel Langjahr - Lic.D.I. Gabriela Cárdenas

☎ 585.558 - Int. 115 ✉ movilidad@arq.una.py

📘 Movilidad FADA UNA



PREGUNTAS FRECUENTES: ?



¿Para realizar un intercambio estudiantil necesito de una VISA?

Dependiendo del país dónde se realizará el intercambio. Cada consulado tiene sus propios requisitos y exigencias, por lo que se recomienda contactarse con los Consulados respectivos en Asunción para corroborar los requisitos en el momento de realizar el intercambio.

CONSULADOS Y EMBAJADAS EXTRANJERAS EN EL PAÍS:



República Argentina:

Av. Aviadores del Chaco 2351, 4º piso, esq. Herib. Campos Cervera, Asunción
Teléfonos: (+595) 21 608 760 / 802 / 911 / 912 / 993 - 609 012



República Federativa del Brasil:

Av. Mariscal Estigarribia, entre General Aquino e Mayor Fleitas, nº 1856 - Bairro Ciudad Nueva, Asunción
E-mail: cg.assuncao@itamaraty.gov.br
Teléfono: (+595) 21 232-0000
Fax: (595) 21 233-905
Plantel consular (apenas para casos de emergencia) (+595) 972 198 100



Estado Plurinacional de Bolivia:

Calle Río de Janeiro Nº 1347 esquina Israel, Asunción
Teléfax: (595-21) 211219
E-mail: emboliviapy@tigo.com.py



República de Chile:

Cap. Nudemann Nº 351, esq. Campos Cervera, Barrio Mcal. Estigarribia, Asunción
Teléfono: +(595-21) 613 855 / +(595-21) 662 756
Fax: +(595-21) 662755



República de Colombia:

Calle Papa Juan XXIII e/ Cecilio D´Silva, Edificio "Juan XXIII", 4º piso.
Teléfono local: + (595- 21) 661-146/661-147/661-153
Sección Consular: + (595- 21) 661-144
E-mail: easuncio@cancilleria.gov.co



República Italiana:

Calle Quesada, 5871 c/ Belgica, Asunción
Tel. +595 21 615620/1 - Fax +595 21 615622



Estados Unidos Mexicanos:

Avenida España 1428, Barrio Villa Morra, Asunción
Teléfono local: (021) 618.2000 Teléfono internacional: +595.21.618.2000
fax local: (021) 618.2500/ fax internacional: +595.21.618.2500
E- mail: embamex@embamex.com.py
sitio web: http://www.embamex.com.py



República de Perú:

Aca Caraya 25 E/ Corrales - Bº Bernardino Caballero, Asunción
Teléfono: + (595-21) 210- 395
Fax: + (595-21)607-327
E-mail: embperu@embperu.com.py



República del Uruguay:

Avenida Boggiani Nº 5832 c/ Alas Paraguayas y R.I.6
Boquerón, Asunción
Teléfono: + (595-21) 664-244/6
Fax: + (595-21) 601-335
E-mail: uruasun@embajadauruguay.com.py



¿Cómo hago con los pasajes?

A los estudiantes que realicen el intercambio a través de alguno de estos programas (AUGM o MARCA), la FADA les cubre los pasajes de ida y vuelta vía terrestre. Dicha gestión se realiza a través del área de Movilidad en conjunto con la Dirección Administrativa a una Agencia de viajes específica. Una vez que el alumno confirme la fecha en la que desea viajar. Una vez que se confirmen las fechas, la agencia realiza la compra y la remite a la FADA, desde donde el alumno debe pasar a recoger con acuse de recibo.

¿Me pueden dar el dinero y yo compro los pasajes por cuenta propia?



No, únicamente el área de Movilidad es el responsable de gestionar los pasajes, debido a que la FADA tiene un acuerdo con una Agencia de viajes (bajo licitación pública) que se encarga de las compras de los pasajes.



¿Debo contratar un seguro médico y de repatriación?

Es un requisito primordial para llevar a cabo el intercambio, y dichos gastos corren por cuenta del estudiante seleccionado.



¿Dónde me voy a alojar?

Los estudiantes que realicen el intercambio a través de algunos de estos programas (AUGM o MARCA) reciben una ayuda económica para su alojamiento; algunas Universidades de destino se encargan de reservar alojamientos específicos para los alumnos, pero en otras facilitan listas de posibles alojamientos que el mismo alumno debe gestionar. Por lo que es de suma importancia que el estudiante seleccionado se ponga en contacto inmediato con el coordinador del programa/movilidad en la universidad de destino. Cuyos datos serán facilitados por los responsables del Área de Movilidad de la FADA.



¿Quién me va a recibir en el país de destino?

Como se ha mencionado anteriormente, este tipo de dudas se deben aclarar con los coordinadores de las universidades de destino.



¿Qué monto voy a recibir en concepto de beca?

Los montos asignados varían de país a país y a su vez entre las mismas universidades. Por lo que el alumno debe contactarse y aclarar dicha duda con su respectivo coordinador en la universidad de destino.



¿Cómo hago para seleccionar las materias a cursar en la Universidad de destino?

Se deben considerar aquellas materias cuyos contenidos sean en un 80% similares a las que se desea convalidar en la FADA. Aunque el estudiante tiene la libertad de cursar otras que a su parecer le aportaran un crecimiento personal y/o profesional, aunque estas no se vayan a convalidar a su vuelta.



¿Cuántas materias debería cursar?

La cantidad recomendable para definir el plan de estudios es de 3 a 5 materias.